



Como complemento de la descripción que vamos a efectuar de la invención, se acompaña una lámina de dibujos con un diagrama, al cual nos referiremos en lo que sigue.

5                    En el ensayo a tracción en posición horizontal, de todo elemento de gran longitud, sea éste cadena, cable u otro cualquiera el elemento ensayar, por efecto de su propio peso, (siempre considerable), adopta la forma de una catenaria, cuya flecha, no puede ser 0, hasta tanto que el  
10                    esfuerzo de tracción no llegue a un valor infinito (caso fuera de la realidad).

                    Como el elemento de medida (cilindro hidráulico) en las máquinas clásicas es guiado horizontalmente, en el punto de amarre con el elemento a ensayar. La fuerza principal de tracción I, tangente a la catenaria, se descompone  
15                    en otras dos fuerzas; una vertical, v, y otra horizontal, t, siendo ésta última la única que es capaz de medir el cilindro de la máquina. Como esta fuerza t, es siempre menor que I, evidentemente se produce un error en la medida  
20                    de la tensión.

                    De acuerdo con la invención, las mejoras en las máquinas de ensayos de elementos de gran longitud consisten en disponer al cilindro -a- de la máquina (vease figura 2. de los dibujos) basculante en las correspondientes puntas de eje situadas en el punto -0- de giro y articulación cercano a su extremo anterior, de tal manera que dicho cilindro -a- pueda girar libremente en un plano vertical, a fin de que adopte en todo momento una posición tangente a la catenaria del elemento a ensayar -c-, midiendo, por consiguien-

te, el valor real de la tensión -T-.

La descripción efectuada debe interpretarse con carácter general, aplicable a todas las máquinas de ensayo medidoras de la tensión de la tracción, de elementos de gran longitud que utilicen cilindros, como elemento de medida y con independencia de los detalles constructivos, clase de elementos a medir y otras circunstancias secundarias.

NOTA REIVINDICATORIA

=====

En ésta Patente de Invención se reivindica:

1º.- Mejoras en las máquinas horizontales de ensayo, medidoras de la tensión de la tracción de elementos de gran longitud, caracterizadas por la disposición del cilindro hidráulico tractor, basculante en las correspondientes puntas de eje situadas preferentemente desplazadas hacia uno de sus extremos, para posibilitar el giro articulado de dicho cilindro en un plano vertical, de manera que, en todo momento, adopte una posición tangente a la catenaria del elemento a ensayar, midiendo, por consiguiente el valor real de la tensión.

2º.- " MEJORAS EN LAS MAQUINAS HORIZONTALES DE ENSAYO, MEDIDORAS DE LA TENSION DE LA TRACCION DE ELEMENTOS DE GRAN LONGITUD ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

.../...

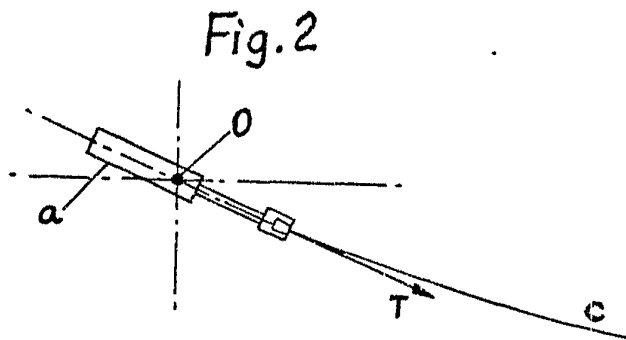
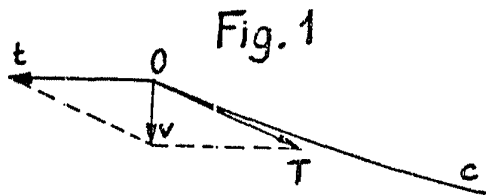
- 4 -

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas  
o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 7 NOV. 1975

Por autorización de la interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jocío López', written in a cursive style with a large loop at the end.



*Escala variable*

MADRID 2 NOV. 1975